

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

| INGRESOS | | | | | | | |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| RUBRO DE INGRESOS | ESTIMADO ANUAL | MODIFICADO ANUAL | TRIMESTRAL | | | VARIACIÓN | AVANCE FINANCIERO (%) |
| | | | ESTIMADO ACUMULADO | MODIFICADO ACUMULADO | RECAUDADO ACUMULADO | | |
| Impuestos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | - |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Contribuciones de mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Derechos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Productos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Aprovechamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones | 90,664,117.00 | 91,331,603.93 | 60,490,918.00 | 60,880,324.27 | 35,850,604.10 | 24,640,313.90 | 59.27 |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL INGRESOS | \$90,664,117.00 | \$91,331,603.93 | \$60,490,918.00 | \$60,880,324.27 | \$35,850,604.10 | \$24,640,313.90 | 59.27 |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$35,850,604.10**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$60,490,918.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **59.27%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “el Centro de Conciliación Laboral al 30 de septiembre de 2023, en el transcurso del año 2023 ha logrado contar con los servicios generales, materiales y suministros básicos para las operatividad y el buen funcionamiento, de acuerdo a la planeación de las autoridades competentes, derivado de ello se generan las variaciones entre el Estimado y el recaudado, de igual manera, se menciona que con la fecha ya multicitada, de 220 plazas de personal, han sido ocupadas 127, por lo tanto existe una economía del 40 % en el capítulo que corresponde”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$35,850,604.10**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$90,664,117.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **39.54%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 8.93%, 15.10% y 15.51% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 2)**

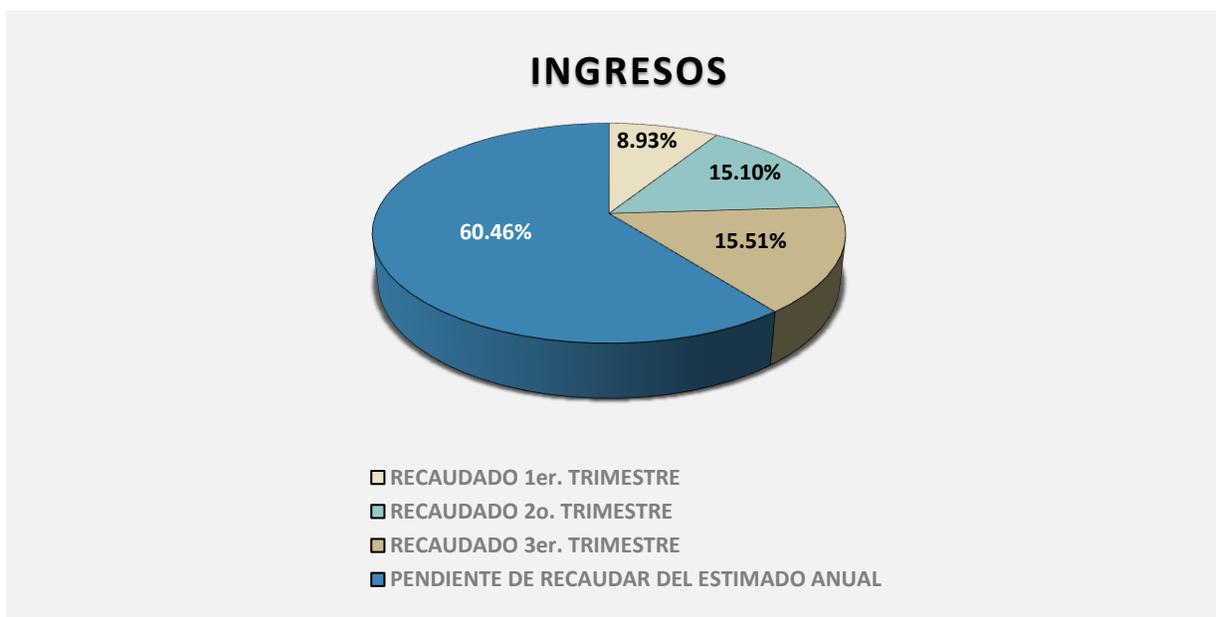


Figura 2

b) Egresos

El **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

| EGRESOS | | | | | | | |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
| CONCEPTO | APROBADO ANUAL | MODIFICADO ANUAL | TRIMESTRAL | | | VARIACIÓN | AVANCE FINANCIERO % |
| | | | APROBADO ACUMULADO | MODIFICADO ACUMULADO | DEVENGADO ACUMULADO | | |
| Servicios personales | \$68,609,895.00 | \$68,609,895.00 | \$45,501,203.00 | \$45,501,203.00 | \$21,781,143.68 | \$23,720,059.32 | 47.87 |
| Materiales y suministros | 4,648,800.00 | 4,421,511.50 | 3,392,947.00 | 3,007,691.00 | 2,528,107.83 | 479,583.17 | 84.05 |
| Servicios generales | 17,405,422.00 | 18,002,042.43 | 11,596,768.00 | 12,362,870.00 | 9,716,196.22 | 2,646,673.78 | 78.59 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0.00 | \$298,155.00 | 0.00 | \$15,000.00 | \$14,859.12 | \$140.88 | 99.06 |
| Inversión pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Inversiones financieras y otras provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Participaciones y aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Deuda pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | -- |
| TOTAL EGRESOS | \$90,664,117.00 | \$91,331,603.93 | \$60,490,918.00 | \$60,886,764.00 | \$34,040,306.84 | \$26,846,457.16 | 55.91 |

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$34,040,306.84**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$60,886,764.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **55.91%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “al 30 de septiembre de 2023, el Centro de Conciliación Laboral aún no logra contar con las 220 plazas de personal presupuestadas, a la fecha han sido ocupadas 128, por lo tanto, existe una

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

economía presupuestal de más del 40% en el presente capítulo”; **Materiales y suministros**, “durante el tercer trimestre se ha logrado contar con los materiales y suministros básicos para su operación de acuerdo a la planeación de las autoridades competentes; cabe señalar que nos encontramos realizando los procedimientos de contratación (adquisiciones y servicios) correspondientes, lo anterior, a fin de adquirir los materiales y suministros necesarios para las labores de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo (CCLQROO)”; **Servicios generales**, “el Centro de Conciliación Laboral ha laborado su tercer trimestre con servicios generales básicos acorde a la planeación de las autoridades competentes; es importante mencionar que nos encontramos haciendo los procedimientos de contratación (adquisiciones y servicios) correspondientes para poder adquirir los insumos necesarios para las labores óptimas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo (CCLQROO)”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “con respecto al tercer trimestre, se informa que este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo adquirió un equipo fotográfico para las actividades propias”. **(Figura 3)**

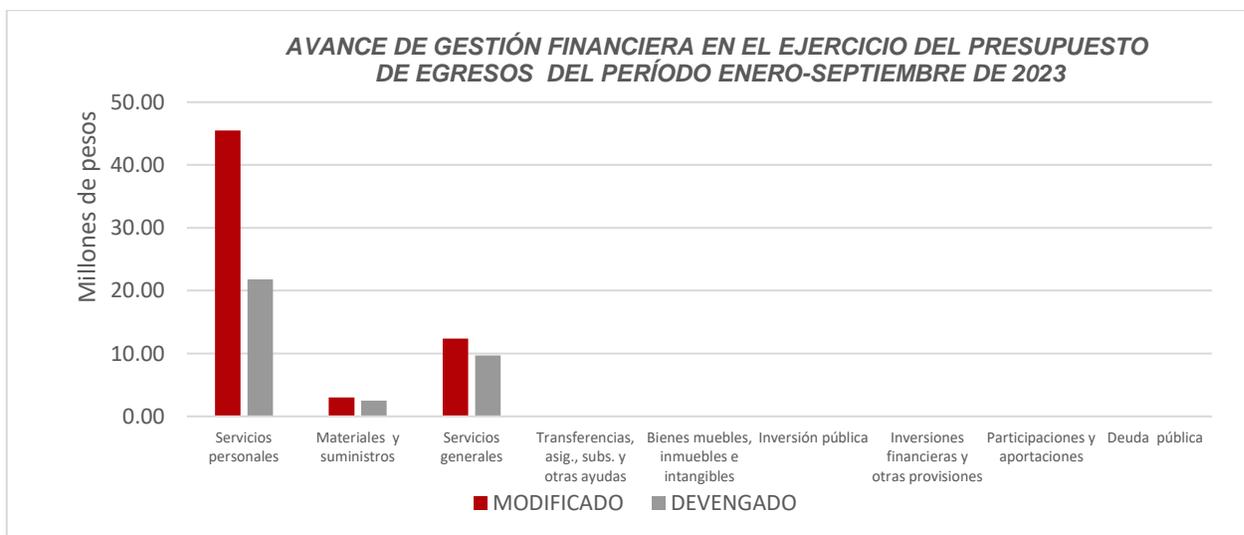


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$34,040,306.84** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$91,331,603.93**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **37.27%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 9.62%, 13.47% y 14.18% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 4)**

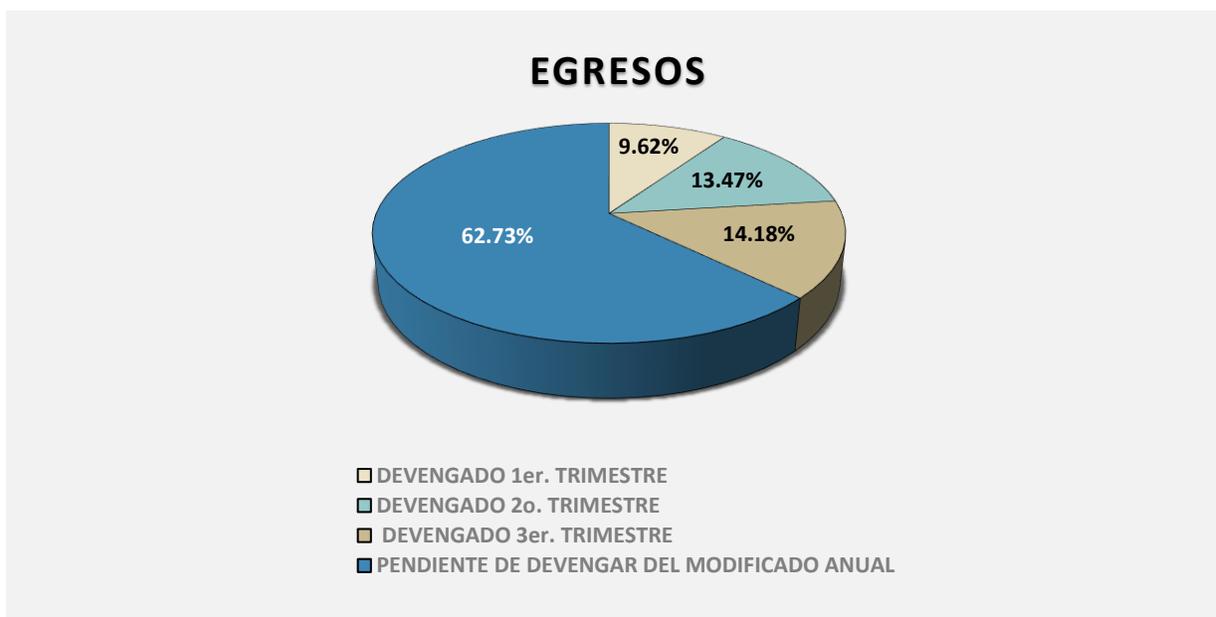


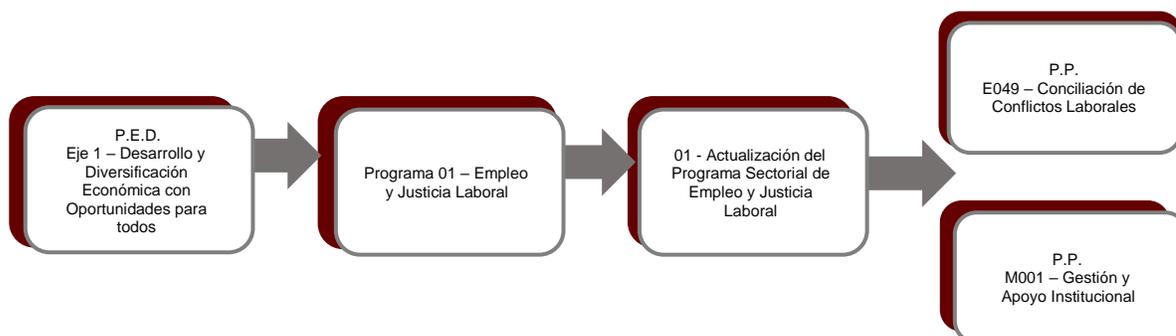
Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$91,331,603.93**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E049 – Conciliación de Conflictos Laborales**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$58,174,372.24
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$33,157,231.69



El **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | E049 – Conciliación de Conflictos Laborales | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| F - Contribuir a impulsar el acceso a empleos productivos, formales, con garantías de cumplimiento de la normatividad laboral y en igualdad de oportunidades para hombres, mujeres y grupos vulnerables, que mejoren las condiciones de trabajo de las personas sin empleo y en situación de informalidad, mediante esquemas de vinculación, vigilancia, procuración y justicia laboral eficientes que promuevan la colocación formal con acceso a salud, seguridad social y salarios dignos. | Tasa de desocupación de | Descendente | Anual | 5.00 | Si | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5.00 | | |
| P - Los trabajadores y empleadores quintanarroenses tienen garantizada el acceso a la conciliación laboral. | Porcentaje de intervención de la autoridad laboral para proteger los derechos de la población ocupada al término de la relación de trabajo | Ascendente | Anual | 20.00 | No | 20.00 | 20.00 | 20.00 | - | 100.00% | 100.00% |
| | | | | | | 20.00 | 20.00 | 20.00 | 20.00 | | |
| C01 - Procedimientos conciliatorios entre trabajadores y empleadores, resueltos. | Porcentaje de procedimientos conciliatorios concluidos. | Ascendente | Trimestral | 90.00 | Si | 0.00 | 87.50 | 0.00 | - | 0.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 87.50 | 0.00 | 92.50 | | |
| C02 - Acciones de profesionalización, difusión y modernización de la Conciliación Laboral Prejudicial implementadas. | Porcentaje del personal del centro de conciliación que concluyen las actividades de profesionalización | Ascendente | Trimestral | 85.85 | Si | 0.00 | 52.83 | 0.00 | - | 0.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 52.83 | 0.00 | 33.02 | | |

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E049 – Conciliación de Conflictos Laborales**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta anual programada.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, no se reportan metas programadas en los 2 componentes que integran este programa presupuestario.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | M001 - Gestión y Apoyo Institucional | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|-------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANACE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas. | Índice General de Avance en PbR SED. | Ascendente | Anual | 14.00 | No | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 14.00 | | |
| P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados. | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado | Ascendente | Anual | 81.64 | No | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 81.64 | | |
| C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas. | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la Institución. | Ascendente | Trimestral | 95.00 | No | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 95.00 | | |

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta anual programada.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta metas programadas para el tercer trimestre.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo